



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

EXTRACTO de la Orden PEJ/318/2026, de 13 de febrero, por la que se convocan ayudas de apoyo a Agrupaciones Empresariales e Innovadoras para la realización de proyectos colaborativos.

BDNS (Identif.): 887424.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/887424>).

Primero.- Beneficiarios.

Asociaciones Empresariales Innovadoras.

Segundo.- Finalidad.

Fomentar la cooperación empresarial a través de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs) para fortalecer el potencial innovador, la competitividad y el crecimiento del tejido empresarial aragonés.

Tercero.- Bases reguladoras.

Orden EIE/643/2019, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras para la realización de proyectos colaborativos.

Orden ICD/1461/2020, de 10 de noviembre, por la que se modifica la Orden EIE/643/2019, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras para la realización de proyectos colaborativos, y la Orden EIE/645/2019, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la preparación, elaboración y presentación de propuestas para concurrir a programas europeos de I+D+i.



Cuarto.- Importe.

El importe total de la convocatoria es de trescientos treinta mil euros. El importe de cada subvención no podrá ser inferior a 3.000 euros ni superar los 22.000 euros.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 13 de febrero de 2026.- La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, María del Mar Vaquero Perianez.